

Sección Regional.

Comunicado

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Mi estimado amigo: Ruego á V. que publique en su digno periódico el adjunto comunicado que con esta fecha dirijo á La Coalición, quedándole por ello agradecido su afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.,

DIEGO TOSINA GRANDE.

Badajoz 21 Octubre 1902.

Sr. Director de LA COALICION.

Muy señor mío: en el núm. 1027 de su digno periódico, aparece un comunicado, suscrito (pero no hecho, porque no encaja en el molde) por el alcalde y secretario de este pueblo en contestación á otro mío, al cual correspondo para aclarar los cargos que me formulan como alcalde, que fui de este municipio.

Se deshace el autor en alabanzas, por la buena marcha administrativa de estas autoridades, por tener cubiertas sus atenciones con la Hacienda, Diputación y Cárcel del partido. Esto no es nuevo, porque hace años viene así sucediendo y hoy con más razón, puesto que se cobra mucho por intereses de inscripciones. Sin embargo, en el pasado año salieron á subasta por concurso los consumos, por falta de pago á la Hacienda; lo que prueba lo contrario de sus alabanzas. En cambio el pueblo tampoco goza de beneficio alguno, porque todos los impuestos se hallan grabados con el máximum.

Contra lo afirmado por el autor respecto al depositario de los fondos municipales, insistimos en su inutilidad, pues lo que no tiene conciencia de lo que hace, porque no sabe ni lo que lee ni escribe; y respecto á su garantía, desconocemos quién sea ese mayor contribuyente que responda de su gestión. Tal vez sea incompatible, si es el que sospechamos, por ejercer un cargo público.

Nos pudo decir quién era y nos ahorraría suposiciones.

Afirma que no hay presupuestado nada para recomposición de caminos, y según nuestros datos tomados del adjuncional, resulta lo contrario; pero, si por error no fuera así, retiramos nuestras afirmaciones.

Me dice el autor que soy carlista, que estuve en campaña, y otras glorias para mí, y que lo tengan en cuenta las autoridades. Esto ya está dicho otras veces y contestado. Pero, seguramente práctico, como lo saben todos los que me conocen, ideas que se hallan más en armonía con la verdadera libertad del hombre, que el autor del comunicado, que se da tono de Baja, (sin cola) y, jay del que se le vaya á las barbas!

Dice que atropellé al señor Marqués de Cañada Honda. No. No hay tal atropello, como voy á demostrar. A este señor se le llevó al reparto de cereales á contribuir con 60 pesetas, porque en la época de recolección sostiene en el extrarradio y por más de sesenta días, veinte ó más personas y muchas caballerías. De la inclusión en dicho reparto no se alzó, á pesar de habérsele notificado por conducto de su guarda mayor, y por falta de pago, se le siguieron los procedimientos ejecutivos. Con lo dicho queda demostrado y destruido su argumento. Posteriormente, entabló un recurso su administrador, tal vez empujado por cierto personaje político, para congraciarse con el Sr. Marqués, y resultó lo que era natural... Rayos y centellas contra la junta.

Respecto á lo del Sr. Molinero, he de decirle que este figuraba con un número de utilidades superior á las dos únicas fincas que le quedaban, y los señores Elias y Cuevas, al presentar el alta de esas dos fincas, la junta tenía que clasificarlas al llevarlas al apéndice y aplicarle las utilidades correspondientes. Si sobraban utilidades no sé por qué se le habían de imputar. El error venía de otras épocas en que el Sr. Molinero vendió terrenos y no bajaron las utilidades que le correspondían, ó que le hubieren impuesto demás. Y claro se está que á última hora tenía que resultar exceso de ellas. Que el asunto fué llevado á la Administración por cierto político, para sus fines particulares, y esta lo calificó como dice el autor, de mala

fé la obra, y como delito. ¿Y no lo es el llevar á fallidos por consumos á individuos de su familia, á pesar de su posición brillante?

Respecto á la permuta del terreno, es cierto el hecho, pero no en las proporciones, que el autor lleno de pasión, exagera. El terreno aludido no llega á medio céntimo, siendo igual el uno y el otro y en valor superior el mío, puesto que el del municipio no tiene suelo, porque lo destinaban para sacar tierra para las obras, y además una laguna en el centro, y no estaba murado. La parte más linda con el pilar y con un lavadero público, que yo mandé hacer con el importe de 300 pesetas que dieron los granjeros para disfrutar el agostadero de los ruedos del pueblo. Propuse al Ayuntamiento la permuta y la reconoció de gran ventaja, puesto que daba facilidades y comodidad á las lavaderas y caballerías, y se acordó la permuta, construyendo á mi costa el muro ó pared que hoy tiene. Pero vienen al poder, y creyendo mortificarme, anulan lo hecho fundados en que no se tramitó bien el expediente, y me propusieron la venta del mío, que yo acepté en 200 pesetas, si mal no recuerdo. No se si estaría ó no bien tramitado el expediente, por más que yo reconozco que en esto de expedientes están más prácticos. Y entre paréntesis, señor Secretario Arroyo. ¿En qué ha invertido V. las 700 pesetas que le exigí y tomó de los granjeros por disfrutar el agostadero de los ruedos? Van trascurridos seis ó más años y las pesetillas no se invierten. Y con esa cantidad bien podría hacerse un cobertizo en el lavadero, que librara de las inclemencias del tiempo á las mujeres.

En cuanto al asunto de quintas, para qué remover el cuello. ¿No comprendéis que si se enterá el gobierno y manda un Comisario Rego, nos ahorcan á todos y no hay con quien hablar en la provincia? ¿Que mi secretario enmendó y raspó? Y cuánto no habré rasgado vosotros! D. Ulpiano Soriano y D. Francisco de Tena Tapia, podrían recordarle y decirle al oído, muy bajito, para que nadie se entere, al Sr. Arroyo, el arreglo ó como quiera decirse, con que inauguró su primer año de Secretario. También hoy le recuerdan con sus llantos, las amarguras que hace sufrir á las viudas Felipa y Martina de la Oruga, al verse privadas de sus hijos, único sostén de ellas. Todos conocemos la historia, pero no se puede decir.

Respecto á las persecuciones de que fué objeto el Alcalde, he de decirle que tengo mi conciencia tranquila de no haberle perjudicado en nada, y algo encontraría el tribunal, cuando como consecuencia de impusieron condena que sufrió en Castuera, si mal no recuerdo. Yo me alegro de que tan airoso haya salido de sus causas, y que tan alto lleve la frente.

El pueblo bien sabe lo ocurrido y nos tiene juzgados, y á D. Mauricio de Sande, Alcalde por aquel entonces, bien puede agradecerle el buen servicio que le prestó. Quizas algún dia le pese.

El autor nos invita que acudamos á los tribunales de justicia. Dios nos libre de tal cosa. Si el pariter justum de los latinos fuera una verdad no nos causaría miedo sus bravatas, por lo que no accepto su reto, porque comprendo que esa esgrima la maneja con perfección y no puedo contender con él.

Antes de terminar he de hacer presente que quedan sin contestar los cargos que en mi anterior comunicado formulo, y á la vez hacer la salvedad de que mi ánimo no ha sido injuriar á la autoridad local, sino poner de manifiesto sus hechos y conclusiones para que se corrijan, y si alguna inexactitud hay en ellos, queda retirada y dispuesto siempre á restablecer la verdad.

Doy por todo esto, señor director, las más expresivas gracias á V. y siempre queda agradecido de ello su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

DIEGO TOSINA GRANDE.

Según hemos oido, en esta semana quedaron formalizadas por el Fiscal y por el abogado de la acusación privada, señor Teixeira, las escritas de calificación en la causa instruida por el horrible asesinato de D. Catalina Barragán y su hija Inés María Caldeón.

De esperar es que los abogados defensores desapachen el proceso, cuando se les entregue con aquel fin, dentro del plazo señalado por la ley y que no se haga esperar el sentimiento, para la vista de la causa ante el Jurado.

El abogado de D. Carlos García de Paredes lo es D. Mariano Martínez Rivero, vecino de Madrid y del Sr. Martín de Castañón, D. Jesús Rubio.

—para que no continúe el abuso de denunciamos.

Los conservadores pacenses han acordado que el advenimiento al poder de su partido se conmemore con un banquete y que en él se sirva café con la marca LA ESTRELLA.

TALLER DE CONFECCIONES
DE
Eduvigis Sierra.

Bravo Murillo, 23, Badajoz.

Se hacen sombreros de señoras y niños, equipos, canastillas y toda clase de ropa blanca.

Tribunales

JUICIO ORAL DEL DÍA 21

Sección 2.^a

Procesado: Indalecio Acosta Zapata, vecino de Puebla de Sancho Pérez. Delito: Disparo y lesiones. Fiscal: Sr. Sorianó. Abogado defensor: sr. González y Fernández de la Puente. Procurador: Sr. Serrano.

JUICIO POR JURADOS

En la Sección 2.^a se celebró ayer el de la causa contra Francisco Blázquez Pastor por homicidio. Fiscal: S. Zugasti.

Abogado defensor: D. Fernando Abaztequi.

El veredicto del jurado fué de culpabilidad y la sección de derecho, a petición del Fiscal, acordó someter la causa á conocimiento de un nuevo jurado.

EL CAIRO

En esta establecimiento es donde se sirven los exquisitos y variados salsivos, GRATIS, para beber los excelentes vinos de Valdepeñas.

Hay además toda clase de vinos y licores de las mejores marcas.

Meléndez Valdés 13 (antes Granado).

Licorero El mejor digestivo.

Servicio telegráfico

Cámara alta

Madrid 24 (4'16). En el Senado se dió lectura ayer tarde del proyecto sobre reforma de la ley municipal.

Consejo de ministros.

Para tratar de los asuntos de actualidad, el domingo próximo se celebrará Consejo de ministros.

Aplazamiento

Madrid 24 (4'20). El Presidente del Consejo de ministros ha dicho que la firma de los nombramientos de senadores vitalicios, se aplazará por algunos días.

Debate en puerta

Madrid 24 (4'22). El diputado Sr. Nocedal, anunció a Sagasta que iniciará un debate acerca de las cuestiones social y religiosa. Intervendrá Romero Robledo.

Explosión

Madrid 24 (4'24). En Noya (Murcia) ha habido una explosión en la fábrica de pólvora, resultando heridos gravemente seis individuos.

Descarrilamiento

Telegrafian de San Petersburgo, que ha descarrilado el tren express de Varrovia, quedando muertos algunos viajeros y heridos otros.

Tributación del trigo en Alemania.

El parlamento Alemán aprobó por 194 votos contra 145 la tasa mimética de 6 marcos sobre el trigo.

Badajoz: Tip de Antonio Arqueros. Calle Larga, 48.

CONTADO.

ELEGANZA.

VENTA A

PILORIA DE LA MUEBLADORA.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 28 pesetas
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-
pricho se liquidan en esta antigua y heredada casa a precios inme-
jorables. Los muebles de madera curvada y regalo que vende esta casa
son de Viena, superiores por su elegancia y sencillez a los de Valencia.
Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban
el buen nombre de la casa.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO

ECONOMÍA.

VENTA AL

THE PARISIENNE MARTINIZATION Y CO.

Nueva Cordillería y Pasamanería

DE

JOAQUIN RUFETE

Calle de la Soledad n.º 6

BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapanos, argamanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubre piés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz 6, Calle de la Soledad, n.º 6. Badajoz.

VICENTE DE GRANADO Y GARNERO

PRECIO

Meléndez Valdés (antes Granado) n.º 47

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELÉNDEZ VALDÉS (ANTES GRANADO), NÚM. 47.

* ENTREGA TORPEDO (ANTE GRANADO) N.º 48

Instituto Vacunógeno de Badajoz.

PLAZA DE SAN ANDRÉS, 6

DIRECTOR MÉDICO

D. ANGEL CANOVAS Y AMADOR

Se expenden tubos de vacuna a 3 pesetas. Este es un centro que ofrece toda clase de garantías por sus procedimientos científicos.

Se vacuna todos los Jueves

Sección antirrábica. En este centro se vacuna a los animales contra la rabia. Se autoriza por Real Orden, pueden ser tratados todos aquellos que fueron mordidos por otro animal atacado de hidrofobia.

Plaza de San Andrés, Número 6

BADAJOZ

Higiene para invierno

La próxima estación, con sus lluvias, sus nieblas, su temperatura fría y su aire húmedo, es muy propicia a provocar en nuestro organismo toda clase de enfermedades del aparato respiratorio y aun del sistema circulatorio, tales como resfriados, bronquitis, gripe, afecciones de la garganta y del pulmón, etc. La experiencia ha demostrado que el frío húmedo, actuando sobre los pies, es en la mayoría de los casos la causa principal de semejantes enfermedades, propias de la estación invierno.

Debido por una parte al modo de vivir modernamente, y por otra a la propia constitución del organismo, lo cierto es que en el hombre civilizado de nuestra época son los pies el punto débil, el que sirve de entrada a aquellas enfermedades de las que hemos hablado.

En efecto; ninguna otra parte del cuerpo es tan sensible ni está tan expuesta a la acción nociva del frío y de la humedad como los pies.

No hay nadie que no se queje alguna vez de que los pies fríos ó húmedos les quita el aliento para trabajar ó les produce indisposiciones y malestar. También hay muchos individuos que contraen por semejante causa, enfermedades crónicas, insidiosas y rebeldes para su curación, sino es que tienen un fatal desenlace.

Uno, pues, de los principales deberes del hombre para sí y para su familia será el de conservar los pies en un buen estado de calor y sequedad. Para ello no hay más que recurrir a un medio muy sencillo, económico, barato: el calzado de goma, todavía no bien apreciado en nuestro país.

Desde el punto de vista higiénico, el zapato de goma tiene tan grandes ventajas, que sorprende como no se ha generalizado su uso, tanto más, cuanto que es muy estético, fácil y cómodo y su impermeabilidad, hace que se desarrolle y mantenga en los pies un calor muy agradable.

En Francia, Inglaterra, Alemania, y sobre todo, al otro lado del Atlántico, la gente es más cuerda que nosotros en materia de higiene.

Ya hace muchos años que allí se ha convencido la gente de que el calzado de goma no es prenda de lujo ó de moda, sino que es indispensable para la conservación de la salud. Y el que experimente una vez siquiera la sensación de bienestar que, tanto en marcha, como ostendo parado, se nota en los pies, no se desprende de sus zapatos de goma, que mantiene aquellas extremidades bien calentitas y secas durante la lluvia y el tiempo húmedo y frío del invierno.

Es completamente errónea la opinión de algunos higienistas contra esta clase de calzado, diciendo que impide ó suprime la transpiración de los pies; aunque así fuera en parte, entre una ligera reducción de la exhalación cutánea y la seguridad de preservarse de un resfriado, la elección no puede ser dudosa.

Para resumir, en pocas palabras; considerar el uso del calzado de goma desde el punto de vista sanitario, toda recomendación es poco.

Este calzado en tamaños para señoras, caballeros y niños, se encuentra de venta exclusivamente en los siguientes establecimientos de esta capital: Sres. Hernán Sanz y Saavedra, Sucesores de Pedro Lázaro, San Juan 19 y D. Antonio Palomo, Bazar de Caizado (Las Baleares), San Juan, 40.

X

Aparatos para Gas Acetileno.

SISTEMA NOGUERA

PATENTE DE INVENCION EN ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

Único representante en las provincias de Badajoz, Cáceres, Huelva y Reino de Portugal.

JOSÉ MUÑIZ

BAZAR INGLÉS

Badajoz.

Lámparas y Gasógenos inexplosibles para instalaciones, desde UNO A DOSCIEN-
TOS MECHEROS con toda clase de accesorios: hornillos de calefacción, adaptados á este sistema, muy útiles a los usos domésticos.

El dueño de esta casa ofrece á sus parroquianos, además de la garantía de los aparatos Noguera, únicos que dan seguridad hasta el día, toda clase de linternas, faroles de coche y cuantos adelantos sobre el nuevo alumbrado se conocen.

Se recomiendan las lámparas números 1 y 2 para las casas de campo.

Para detalles y aclaraciones:

JOSÉ MUÑIZ
BADAJOZ

ASTRERIA

DE

JUSTO GARCIA.

San Juan, 23

NUEVO CORTADOR MADRILEÑO

Se ha recibido para la temporada de invierno, un completo y variado surtido de géneros para trajes de caballeros y niños.

Gran colección en impermeables y capas.

A. DONCEL.

SUCESOR DE TORRALBO.

Grandes colecciones de capas, pañuelos y pañuelos para señoras, boás, esclavinas y cuellos.

Buen surtido en alfombras, lanares, sedas, terciopelos, felpas, cortinas, yutes, géneros blancos, camisetas, calcetines y paraguas.

Esta casa cuenta desde esta temporada con una SECCION «ESPECIAL» en géneros para trajes de «CABALLEROS»; los impermeables sin goma CHRISTIAN y mantas para viaje.

Única que tiene los abrigos rusos de Palmas de Mallorca, y el marseille del mismo género.

Muy importante.

¿Sabéis quién es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

Y el que más garantías y FACILIDADES COBRO DE verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELENDEZ VALÉS, 37

NUEVA EMPRESA

DE

Carruajes de alquiler

DE

Valero y Rodríguez

Coches para paseo, viajes y servicio á todos los trenes.

ADMINISTRACION: COCHERAS:

P. de la Constitución 10 Calle Nueva n.º 33

Badajoz

A las madres.

Ningún niño que se encuentre en ocasión de echar dientes, se muere, si toma la denticina preparada por Navarro, 18 fórmulas 1,80 pesetas. De Gabriel 3 (junto a Descalzas). Tampoco hay calenturas palpitativas que se resistan, tomando las píldoras preparadas por el mismo farmacéutico, teniendo también la propiedad de ser tónico reconstituyente y de efecto seguro para los dolores nerviosos, llamados lagrutas. Caja de 40 píldoras 2,50 pesetas.

Aviso

Se arrienda un espacioso local propio para una industria, situado en la calle de Joaquín Sama, número 48.

Darán razón, Meléndez Valdés, númer-

o 44.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFÉS La casa que paga mayor contribución industrial al año.

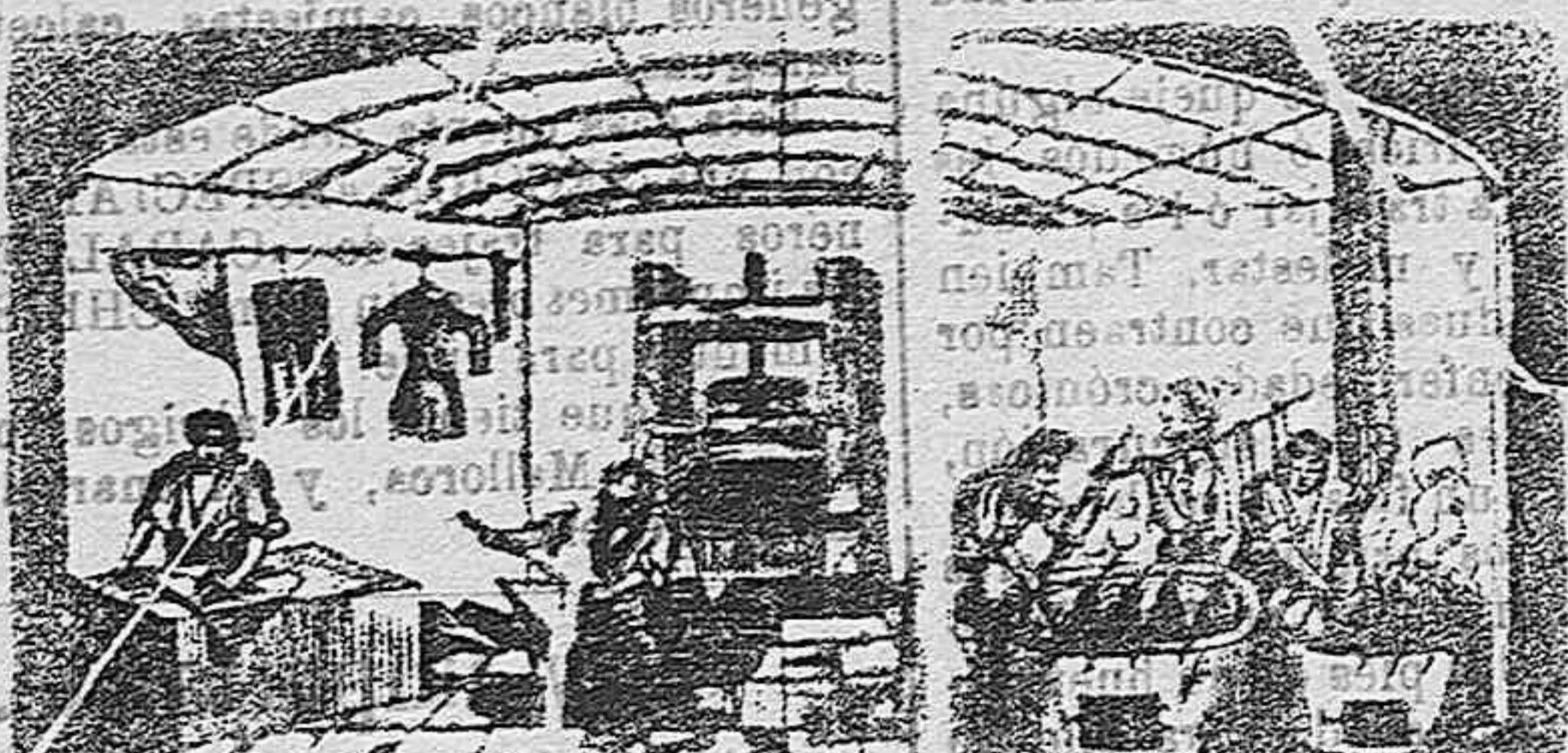
fabrica 9.000 kilos de chocolate

obtienen 30 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 13 Y 20

MADRID



GRAN TINTORERIA GUERRERO-PRANCIS

A VAPOR Y QUITAMANZAS

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro.

Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y se tiñen de clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos.

Selimpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de espartillo, sin dejarles

olor, y se tiñen de negro.

Se dan colores sobre telas y prendas negras, á la última moda.

Se tienen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Precios convencionales. BADAJOZ-Santo Domingo, 18 y 20-BADAJOZ

Taller calle de Gabriel, 12

BARBERIAS

BARBERIAS